

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe sobre los mismos, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

Larín, Arteixo (A Coruña), 16 de septiembre de 2003.—D. Fernando Torres Alvarez, Presidente del Consejo de Administración.—42.672.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de Septiembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 49, Madrid, el día 16 de Octubre de 2003, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales, relativo a la fecha de cierre del ejercicio social.

Segundo.—Aceptación de dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia y voto los accionistas que posean, al menos, 100 acciones; pudiendo a estos efectos agruparse los que posean menos. Para poder asistir a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la caja social, contra resguardo, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, salvo que las tengan depositadas en establecimiento de crédito, en cuyo caso bastará con que depositen el resguardo.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma o de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Zala Herzl.—42.634.

INDORENTA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y universal de la Sociedad, reunida el día 19 de septiembre de 2003, aprobó por unanimidad modificar el balance de liquidación de la misma aprobado por la Junta General Ordinaria y universal celebrada el día 29 de julio de 2003, que ha quedado establecido como sigue:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	5.296.049,74
Circulante	2.361.237,15
Total Activo	7.657.286,89
Pasivo:	
Fondos propios	6.877.669,98
Acreedores	779.616,91
Total Pasivo	7.657.286,89

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Liquidador Solidario.—43.168.

INDORENTA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General Ordinaria y universal de la Sociedad, reunida el día 29 de julio de 2003, aprobó por unanimidad el balance de liquidación de la misma que a continuación se indica:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	5.291.848,39
Circulante	2.318.173,17
Total Activo	7.610.021,56
Pasivo:	
Fondos propios	6.818.151,84
Acreedores	791.869,72
Total Pasivo	7.610.021,56

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Liquidador Solidario.—43.169.

INOXCENTER, S. A.

(Sociedad absorbente)

INOXSERVI DINA, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Inoxcenter, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) e «Inoxservi Dina, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas el día 30 de junio de 2003, acordaron la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Inoxservi Dina, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Inoxcenter, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de julio de 2003.—Catalina Muñoz Camós, Secretario no Consejero de «Inoxcenter, Sociedad Anónima» y Domingo Nieves Díaz y José Riestra Pita, Administradores mancomunados de «Inoxservi Dina, Sociedad Anónima Unipersonal».—42.589. y 3.^a 25-9-2003

INVERSIONES DEPORTIVAS

ORENSANAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil Inversiones Deportivas Orensanas, S.A., a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Ourense, en el local de Finca Bamio n.º 13, el día 15 de Octubre de 2003, a las 20,30 horas en primera convocatoria y el día 16 de Octubre de 2003, a las 20,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas acciones por importe de 1.800.000 euros, mediante aportación dineraria de los accionistas.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración, y nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.—Realización de obras, reformas y adquisiciones por importe de 1.800.000 euros según informe aprobado por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 13 «Órgano de Administración» de los vigentes Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ourense, 22 de septiembre de 2003.—José García Salgado, Presidente Consejo de Administración.—43.164.

JAPINVERT, S. L.

(Sociedad absorbente)

HABITRENT 2003, S. L.

NUMBERTRADE 2000, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas Generales de Socios de las mercantiles «Japinvert, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y «Habitrent 2003, Sociedad Limitada» y «Numbertrade 2000, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas), todas ellas celebradas en fecha 16 de septiembre de 2003, han acordado por unanimidad: la fusión por absorción de «Japinvert, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y «Habitrent 2003, Sociedad Limitada» y «Numbertrade 2000, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas). En razón de ello, las Sociedades «Habitrent 2003, Sociedad Limitada» y «Numbertrade 2000, Sociedad Limitada» se disuelven y extinguen sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente «Japinvert, Sociedad Limitada», de conformidad con el Proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión en fecha 7 de julio de dos mil tres. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 30 de junio de 2003.

La Sociedad absorbente «Japinvert, Sociedad Limitada» ha tomado la denominación social de la Sociedad absorbida «Numbertrade 2000, Sociedad Limitada».

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los Socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de «Numbertrade 2000, Sociedad Limitada», D. Sergi Piqueras León.—42.977. 2.^a 25-9-2003

JARDÍN DEL SOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de octubre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en segunda con-